Lo que se hace público para que todo aquél que se considere interesado pueda examinar la documentación depositada en esta dependencias (Consejería de Economía y Trabajo, 3ª planta, Paseo de Roma, s/n., Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser la misma conforme a Derecho ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2, 7 y 11 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral ("Boletín Oficial del Estado", nº 86, del 11).

Mérida, a 28 de octubre de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el procedimiento abierto mediante concurso y tramitación anticipada, la contratación del servicio SV-002/2005 "Servicio de limpieza y mantenimiento de jardines de los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SV-002/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento de jardines de los Centros Extremeños de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Según pliego.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 70.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924 00 53 98.

e) Telefax: 924 00 57 84.

f) Dirección en internet: http//www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos_sv0022004.pdf

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida. 06800.

– Mesa de contratación apertura sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

– Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 16 de noviembre de 2004. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

EDICTO de 15 de octubre de 2004, por el que se notifica la propuesta de sanción de una empresa.

Se pone en conocimiento de la empresa que, ante la imposibilidad de notificar el acta que se indica por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera nº 9 de Cáceres.

Se advierte que en el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, sita en Polígono Industrial de las Capellanías, s/n. de Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-597/04. Sujeto responsable: Contratas y Servicios Omega, S.L. Domicilio: Cardenal Silíceo, I. Plasencia. Sanción: 1.502,54 euros.

Cáceres, a 15 de octubre de 2004. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, PALOMA GORDILLO LÓPEZ.

EDICTO de 18 de octubre de 2004, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres en los expedientes nºs 1069/04 y 1070/04.

Expediente: 1069/04.

Demandante: Antonio García Méndez.

Demandado: Manuel García Jarillo.

Expediente: 1070/04.

Demandante: Máximo Fragoso Recuero.

Demandado: Manuel García Jarillo.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección General de Turismo) en Cáceres.

Día: 23-Noviembre-2004.

Hora: 09:30.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 19 de octubre de 2004, por el que se notifica la Resolución de 19 de octubre, de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, recaída en el expediente sancionador nº 06087/04, de la empresa "Grupo JR de Negocios, S.L.".

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Grupo JR de Negocios, S.L.", al haber sido devuelta la notificación remitida